MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4126 -

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3694 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2014.

Asunción, 12 de septiembre de 2014

VISTO: El memorando UOC N.° 1910 de fecha 11 de septiembre de 2014, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la solicitud para la rectificación parcial de la resolución F.G.E N.° 3694/2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 3694 de fecha 22 de agosto de 2014, se rectificó parcialmente la resolución F.G.E. N.° 3006 de fecha 18 de julio de 2014.

Asimismo, se hace necesaria la rectificación parcial de la resolución 3694/2014, a fin de corregir los montos del contrato establecido en el primer punto de la misma y que fuera adjudicado señor José Ematequi Cachero.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 3694 de fecha 22 de agosto de 2014, a fin de corregir los montos del contrato establecido en el primer punto de la misma, quedando redactada de la siguiente manera:

- ADJUDICAR la Contratación "Locación de inmuebles determinados", para los contratos de "Alquiler de locales nuevos – Área Metropolitana" del Ministerio Público, por la suma de **G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones)**, para el Ejercicio Fiscal 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Dependencia	Propietario o Administrador	Precio Unitario	Meses	Año 2014
1	Depósito de Suministros	**José Ematequi Cachero**	8.000.000	5	40.000.000
2	Garantía Depósito de Suministros	**José Ematequi Cachero**	8.000.000	1	8.000.000
	TOTAL GUARANÍES				**48.000.000.-**

2.- ESTABLECER vigencia del contrato de alquiler será a partir de fecha **01 de agosto de 2014**

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado